

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GALABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

CÓRTESES.

Sesion del dia 12 de julio de 1855.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR INFANTE.

(Conclusion.)

El Sr. NOCEDAL: Tiene razon S. S.; iba en efecto á dirigirle un cargo, porque S. S. no habria visto nunca que proyectos tan importantes como este se pongan á discusion á semejante hora.

Las razones que S. S. me ha dado no me han convencido; y entretanto sabia S. S. que yo iba á hablar, puesto que lo dije ayer.

Decia que hay dos caminos; ó declarar nullos los actos de los gobiernos que se han sucedido desde el 43 al 54, y en ese caso pueden los señores diputados irse á hacer compañía á los que hacian lo mismo en 1823, ó confesar que lo que esos gobiernos han hecho dentro de la órbita de la constitucion y con arreglo á las leyes, autorizado además y aprobado por las córtes bien ó mal hecho, eminentemente legal. No sé qué observacion se puede hacer á esto.

Si es nula esa época, ¿qué vais á hacer con aquellos de vuestros amigos políticos que han aceptado empleos, ascensos y entorchados blancos y de oro, que se han sentado en estos bancos por la Constitucion de 45, y que han jurado guardar las leyes del reino? ¿Qué vais á hacer con esos amigos políticos si declarais que son héroes los que cometieron el delito de insurreccion, delito que el código penal castiga, contra el gobierno legitimo de la nacion? Escoged entre uno y otro extremo: es preciso desenmascararse; es forzoso quitarse la careta.

Todo el mundo sabe cuál es el origen de las lamentables ocurrencias que produjeron aquella ley, en virtud de la cual quedaron suspendidas en el reino las garantias constitucionales. No hace muchos dias que he hablado de aquellos sucesos con motivo de un proyecto igual que nos ha presentado el gabinete presidido por el duque de de Victoria, y que habeis votado por inmensa mayoría. ¿Pero son estas Córtes las primeras que se han reunido despues de aquellos sucesos? ¿No ha habido otras tan legítimas como estas, que aprobaron la conducta y los actos de aquellos gabinetes? Y si no fueron tan legítimas, ¿qué pensais de los progresistas que admitieron empleos y honores de aquellos gabinetes? ¿Qué de los ausilios consignados en los presupuestos para ciertas publicaciones hechas por progresistas? ¿O eran aquellas Córtes buenas para esto, y no lo eran para sancionar los actos de gobiernos legítimos? Confesad que se obra por espíritu de partido; y entonces, aunque no lo aplauda lo comprenderé.

Señores: aquí se han presentado proyectos de pensiones á viudas, hijas y madres de las victimas de nuestras disensiones políticas. Nosotros no hemos levantado nuestra voz contra esos proyectos; respetamos la desgracia, y ó nos hemos salido del salon, ó nos hemos pedido la votacion nominal. Pero ahora se nos presenta un proyecto declarando beneméritos de la patria á los que se levantaron contra las leyes, y nosotros no podriamos guardar silencio sin perder nuestro decoro, porque de la aprobacion de ese proyecto se desprende que movimientos evidentemente ilegales fueron legítimos, y que gobiernos evidentemente legítimos y válidos fueron ilegítimos y malos. Votad, señores, lo que querais; pero conste que los representantes del Partido moderado en este sitio protestan contra semejante consecuencia.

Y qué significa sancionar de esa manera la insurreccion? ¿Por qué no teneis crédito, ni dinero, ni orden en la Hacienda? Porque vuestra politica es la de santificar las insurrecciones civiles y militares. ¿Por qué se sublevaron los obreros de Barcelona? ¿Por qué se insurreccionaron los soldados de Zaragoza?

Porque proyectos como este son teas incendiarias; porque el que siembra viento recoge tempestades. Vosotros morireis por la insurreccion, porque tanto vale predicarla como santificarla.

Pero lo que mas me asombra es que se disponga en este proyecto de las atribuciones de la reina y el gobierno no esté en su banco.

El gobierno enmudece y huye y deja de esa manera se echen encima de sus prerogativas. Es ó no es tener gobierno, luego se estrañará de sufrir alguna que otra derrota. ¿Qué otra cosa puede esperar el que no batalla? Y este gobierno no batalla nunca, vá cediendo una tras otra sus prerogativas, deja que se las arrebaten, las abandona, ó por mejor decir, se les caen de las manos.

Se me dice en este momento que el gobierno falta de su sitio porque ha ido á acompañar á S. M.: si es así respetó su ausencia; pero tengo nueva razon para decir que este proyecto no debia discutirse ahora. Descendiendo á la parte práctica, vamos á ver cómo se recompensa á los que cometieron la heroicidad de faltar á las leyes del pais. Por el artículo 5.º se les concede procuras, escribanias, honores de gefes de fragata ó de ejército, y cuando los méritos sean mayores se les dan cruces de Carlos III ó Isabel la Católica, desde las grandes á las pequeñas. De esta manera, al señor diputado demócrata que firma el dictámen ninguna recompensa le ha parecido mas lógica para premiar á los héroes de 1848 que esas banderas con que adornan sus pechos los nobles, los aristócratas, los palaciegos, los aduladores de los reyes, y tambien diré yo, los buenos servidores de los reyes.

He dicho que iba á ser breve, y en efecto, voy á concluir diciendo lo que podria decir contra otros proyectos semejantes á este. Hay entre otros uno, segun el cual un batallon que se sublevó contra el gobierno y marchó á la plaza Mayor, es comparado con aquel puñado de griegos que defendió el paso de las Termópilas.

Nosotros no podemos poner en ningun monumento un epitafio que diga: «pasajero, vé á España y di que hemos muerto por defender las leyes;» pero sí se puede hacer alguna variacion y decir: «pasajero, vé á las Córtes, y di que hemos muerto por ofender las leyes vigentes en el pais.»

El Sr. BAYARRI (don Pedro): No pensaba hacer uso de la palabra á no haberme provocado el señor Nocedal, inculcando á la mesa de una manera que no me parece que tiene S. S. razon para hacerlo.

Acababa de votarse un proyecto de ley; el gobierno no se hallaba en su sitio; no podiamos tratar de otra cosa sino de la reserva, y estábamos en el artículo mas importante de ese proyecto, el de la quinta que se pide para el presente año. La mesa pues no podia poner á discusion ese proyecto no hallándose presente el gobierno. Mas. Habia una enmienda que hubiera ó no aceptado este, y en la duda de lo que resolveria hacer, no era prudente entrar en debate sobre ella, faltando de su banco los señores ministros. La discusion que procedia era por tanto la del proyecto relativo á los deportados á Filipinas, tres dias hace anunciado, S. S. habia podido ver la orden del dia, estudiar dicho proyecto y combatirlo en su totalidad. Si no ha tenido por conveniente hacerlo, no culpe por ello á la mesa, que no ha hecho otra cosa que cumplir con el reglamento.

Dada esta satisfaccion, que no creo que fuera necesarias para los señores diputados que estuvieron presentes, pero que es necesaria para que el pais sepa que no por sorpresa presenta la mesa los asuntos á la discusion, entraré en el fondo de la cuestion que ha iniciado S. S.

No voy á defender todo lo que aquí se ha hecho ayer y hoy; yo he votado contra un proyecto de ley que acaba de ser aprobado por las córtes, y contra el cual no puedo hablar porque la Asamblea lo ha aprobado y debo acatarlo.

El señor Nocedal ha dejado pasar los artículos 1.º y 2.º de la ley; quizá mas importantes que el 3.º, como lo son sin duda; porque ¿qué viene á decirse en este artículo? Una cosa muy justa. Las Córtes constituyentes de 1855 pagan un tributo á los que en 1848 fueron arrancados de sus casas por su amor á la libertad. Y cómo y de qué manera? Quisiera no recordarlo, porque si yo recordase en estos momentos los horrores y desgracias ocurridas en aquel entonces, temeria quizá que los señores diputados se dejasen ir mas allá de lo que en el artículo se establece. Aquí solo se establece que tengan derecho los infelices que fueron victimas de aquella persecucion á ser empleados con preferencia en destinos públicos segun sus padecimientos y su capacidad, á juicio del gobierno de S. M., es decir, que les va á servir de recomendacion el haber sido deportados á Filipinas, á tantas leguas de su patria, sin delito alguno.

El señor Nocedal ha partido de un supuesto inexacto; del supuesto de que los deportados se habian insurreccionado contra el gobierno constituido; y esto no es verdad. Los que fueron á Filipinas no se habian insurreccionado ni tenian otro delito que ser progresistas, ser liberales; y á esos hombres que fueron á Filipinas arrancados de sus casas y abandonando sus familias á la miseria; á esos hombres es á los que dicen las córtes que les tenga presente el gobierno y se les atienda segun sus méritos y capacidad. Esos hombres, repito, no se insurreccionaron, á pesar de que si lo hubieran hecho era contra un gobierno que conculcaba todas las leyes.

¿No tiene presente el señor Nocedal cómo se formaron esas cuerdas de 1,500 ó mas ciudadanos? ¿Ignora que iban en ellas niños de 12 y 14 años? ¿Ignora por ventura que no se fué á investigar si aquellos hombres se reunian para conspirar? Cada gobernador de provincia dió las listas de aquellas personas que mas le incomodaban para poder gobernar despóticamente. Esa es la verdad; esos fueron los datos únicos que se tuvieron presentes para arrancar de sus hogares á hombres pacíficos que no tenían otro delito que ser progresistas. ¿No levantaria S. S. la voz si nosotros, sin mas delito que el de profesar ciertas ideas, cogiésemos á sus amigos políticos y los llevásemos del otro lado del Atlántico? ¿Podrá ser justo esto nunca, aunque contribuya á la conservacion del gobierno actual? Parece imposible que despues de lo que entonces vimos, de los sucesos que todos presenciáramos, se venga todavía á escatimar la pequeña recompensa de una recomendacion al gobierno, para que sin gravámen del presupuesto coloque esos infelices, que cuando abandonaron sus casas, dejaron pan para sus hijos, y los encontraron sin él cuando volvieron, porque lo habian consumido todo durante el tiempo de su emigracion.

Además ha habido muchos que tuvieron la desgracia de contraer enfermedades que les han imposibilitado para el trabajo, y otros que quedaron en aquellas apartadas regiones, de donde no ha venido á sus familias mas noticia que la de su muerte.

Si S. S. se hubiera limitado á impugnar el artículo, es bien seguro que no hubiese encontrado razon para hacerlo. Celebro que S. S. dé muestras de asentir á esta verdad.

Yo siento que se me haya colocado en la precision de usar de la palabra, porque á pesar de que queria hacerlo con calma, no es posible tenerla cuando se trata de estas cosas, que S. S. es el primero que debería querer que olvidásemos. ¿Acaso ignora el señor Nocedal todo cuanto ocurrió en aquella época? ¿Ignora que en aquellas circunstancias, no solo las islas Filipinas, sino la muerte en contraron en el camino traidora y villanamente algunos de los deportados? Pues todos lo sabemos; lo hemos presenciado; lo hemos visto. Atados iban en una cuerda y desaparecian, encontrándose despues un cadáver en el camino. Un gobierno que se conduce así está fuera de la ley, y cuando digo esto es porque puedo afirmarlo, es porque puedo probarlo;

porque yo he visto esa sangre.

El señor Nocedal, llevando á la exageracion las medidas de orden, en lo cual hay tambien sus peligros, porque yo tambien soy amante del orden, pero con la liberal, dice: «formulais esas leyes, haceis esos proyectos, y luego preguntais ¿por qué no teneis crédito? ¿Cómo lo habeis de tener si fomentais el desorden?» No, señor Nocedal; no es esa la causa de la falta del credito: no tenemos crédito, porque los amigos de S. S. le destruyeron antes de que subiéramos al poder, porque desde 1849 se viene mintiendo en los presupuestos y se viene creando una deuda flotante que cuando nosotros hemos llegado á ser gobierno hemos podido extinguir. Qué: ¿ignora el señor Nocedal que en 1854 cuando cayeron los hombres que entonces dominaban, ya no habia crédito, que se habia tenido que apelar á un empréstito forzoso? ¿Ignora S. S. que esa situacion no procedia de 1854, sino del 49, 50, 51 y siguientes? S. S., que esta muy enterado de los presupuestos de aquellos años, sabe muy bien que entonces principió y luego que viene siguiendo en aumento esa deuda. Hubo pues antes otros hombres en este sitio y otros ministros en esos bancos que mataron el crédito á fuerza de atropellar las leyes, de malversar los fondos públicos, de presentar al pais una administracion mentida, y tener otras distintas en que se ballaban escritas las palabras inmoralidad, despilfarro.

Ha dicho el señor Nocedal que por eso se levantan los carlistas. Yo pudiera preguntar á S. S. si no se han levantado alguna otra vez en tiempos de sus amigos y compañeros políticos, en que llegaron á reunirse miles al mando de ese mismo Marsal que ha sido derrotado, en que se formaron batallones que estuvieron largo tiempo poniendo en conflicto al gobierno, que tuvo que comprarlos como aquel gobierno lo compraba todo. (Aplausos.) ¿No los ha visto S. S. desaparecer en un momento de Aragon? ¿Por qué? Porque á un ejército decidido y leal se agregaban los esfuerzos de una Milicia Nacional, que aquel gobierno no tenia. Por igual razon ha desaparecido la faccion de Cataluña porque ahora mandan los progresistas; el pueblo está armado y no pueden dejarlas tomar incremento.

Tambien ha hablado S. S. de los obreros de Cataluña, y ha preguntado por qué se sublevaron. Si S. S. quiere saberlo, pregúntele á los gobiernos que fuertes con los débiles transigian con los que no lo eran. Los amigos políticos su señoría transiguieron con los obreros, y la fabricacion catalana hubiera perecido si hubiese continuado en el poder, porque no puede haber industria cuando se prohiben las máquinas que economizan gastos y trabajo, esas máquinas los gobernadores militares, que eran al mismo tiempo gobernadores políticos en aquella época, las prohibian. La crisis actual de Cataluña, crisis que quizá á estas horas haya desaparecido, se ha resuelto de la manera que yo quiero que se resuelvan esos conflictos, sin daño ni perjuicio de nadie, en bien de los intereses de los fabricantes, en bien de los obreros y del interés general del pais.

Si esas sublevaciones hoy retoñan, es porque se transigió con solo una clase á espensas de la otra; es porque no se dejó libertad de consumacion entre el obrero y el fabricante; y su señoría sabe muy bien porque se hizo esto y porque aquel gobierno se acomodó con los mas, perjudicando á los menos, no porque fuera popular, porque constantemente no lo era.

Ha dicho su señoría, y voy á concluir concretándome á este artículo, que la comision descendia á recompensar á los que se sublevaron contra el gobierno constituido, cosa muy contraria á la opinion de su señoría; pero olvida al decir esto que la mayor parte de los que fueron departados á Filipinas no tuvieron otro delito que el de ser progresistas y el haber dado esa nota de ellos los gobernadores de las provincias, como antes dije, por que no fué Madrid solo donde se cometieron esas tropelias: todas las provincias pagaron su

se fijaban en un hombre modesto y ca-

luminado, en el vencedor de Luchana, jefe reconocido del partido liberal, que habia de ser la prenda de paz, el lazo de union y la firme garantía de libertad y justicia.

¡Magnífico espectáculo! El nombre del general Espartero, llamado á los consejos de la Corona, desarma á los combatientes, cambia las barricadas en salones de baile, y los hurras de guerra en aclamaciones de alegría y de noble entusiasmo. ¡Jamás pueblo alguno refutó tan victoriosamente las calumnias de sus enenigos!

El pueblo de Madrid no combatia al trono sino á los poderes ambiciosos que se escudaban á la sombra del trono: el pueblo de Madrid no proscibia la dinastia sino á los que no habiendo hecho nada en su defensa, se fingian sus amigos leales para perderla: el pueblo de Madrid no imponia condiciones á la reina y por eso depone las armas al saber va á ser aconsejada por la prohibición, la honradez y la virtud del duque de la Victoria. El pueblo de Madrid, respetando la voluntad en la reina y fiando en su palabra, cuando eran tan fundadas y legítimas las desconfianzas, demostraba una vez mas al mundo que el amor á la libertad no estravia nunca el buen sentido del pueblo español. Los hijos de Castilla saben resistir á la opresión aun que cada jornada sea una derrota de Villalar, pero no abusan nunca de la victoria, como los vencedores de las Comunidades.

El pueblo del 2 de mayo, del 7 de julio y del 17 de julio es digno de la tripe corona que ha conquistado salvando la libertad y la monarquía.

Por eso nos asociamos con todas nuestras simpatias á la conmemoración de sus triunfos en los dias 17, 18 y 19 de julio de 1854, que serán siempre dias de fiesta nacional para todos los liberales; por eso rendimos hoy el tributo de nuestras lágrimas á las ilustres victimas que sucumbieron en la lucha; por eso invitamos hoy á todos nuestros amigos de Madrid y de las provincias á deponer en el altar de la patria las enemistades, los odios, las desconfianzas y los recelos que impiden la union sincera de todos los hombres de buena fé, que desean consolidar el imperio de la libertad, de la moralidad y de la justicia.

Estos dias que conmemoramos, como la aurora de nuestra regeneración, como el simbolo de nuestra libertad, como la santificación de nuestra fé, no deben desaparecer nunca de nuestra vista.

Dias de luto para los que estiman los sacrificios del pueblo, que despues de combatir sin nombre es cubierto por el polvo de olvido en la huesa comun, enseñan el camino de la union, de la concordia que guia á la conquista de la libertad.

Dias de gloria para los hijos del pueblo, que derramaron su sangre en las calles, sin pedir mas recompensa que pan para sus hijos y el derecho de llevar las armas de la patria, demuestran las virtudes de nuestros conciudadanos y son una leccion elocuente de abnegación, de dignidad y de patriotismo.

Dias de júbilo para la nacion española, que vió al fin hechos pedazos las cadenas que la aprisionaban y lavada la afrenta que los malos hijos la habian impuesto por muchos años, recuerdan á todos los españoles que no se alcanza el reinado de la libertad, contemporizando con la injusticia, rindiendo culto á la fuerza, ó terciando con la inmoralidad.

El pueblo de Madrid exento de ambiciones, unido por el sentimiento y guiado por el patriotismo, colocó en sus sienas la corona de la victoria que el

pueblo español le otorga hoy conmemorando sus triunfos.

La nacion española, exenta de desconfianzas, amestrada en los desengaños y unida por el patriotismo, consolidará la obra de nuestra regeneración política y social á cuya causa se inmolaron los combatientes de julio.

Hoy hace un año tuvimos fé en los destinos de la patria, porque fiabamos en los valientes de julio. Hoy la tenemos tambien, esperando que la union y la confianza nos harán invencibles.

(Nacion.)

Idem 20.

Se han dado ordenes á las autoridades de Barcelona para que hagan salir del Principado los emigrados políticos extranjeros, dándoles á escoger cualquier punto de España para que residan, á escepcion de Cataluña y Valencia.

Anteanoche salió para Londres nuestro representante cerca de la reina Victoria. Los numerosos amigos del señor don Antonio Gonzalez fueron á despedirle á la casa de postas en donde tomó la silla-correo de Bayona.

Las acciones del canal de Isabel II. se solicitan con gran interés.

Si nuestras noticias no son equivocadas, ayer se ha tomado papel en el ministerio de Fomento por valor de mas de dos millones de reales.

Atribuimos poco fundamento á la siguiente noticia que dá uno de nuestros colegas:

«Se nos asegura vuelven á hacerse insinuaciones al representante de los Estados Unidos en España por los mismos que halagaron los sueños de Soulé, de que no seria imposible la entrega de Cuba á cambio de grandes sumas y poderosos apoyos. Mr Dodge, que parece una persona respetable y sensata, dará el valor que tienen á tales propuestas. La España jamás adandonará á Cuba sin quemar hasta su último cartucho.

«Y á propósito de esto, merced al general Concha, las fortificaciones de la Habana presentan un aspecto imponente: se habian colocado ochenta nuevos cañones, y hemos visto una carta en que se dice que, siguiendo los trabajos con la actividad que hoy, la Habana será dentro de un año un segundo Sabastopol. Se preparaban grandes reformas en la organizacion del ejército de nuestras Antillas.»

De una carta de la Habana que publica uno de nuestros colegas, tomamos los siguientes párrafos, los cuales prueban que allí como aqui se tiene todavia demasiada consideración á los hombres que han representado á las dominaciones moderadas:

«Parece que el marqués de España, gobernador de Santiago de Cuba, en el mes de mayo último celebró con salvas y banquetes el cumpleaños de doña María Cristina. Este paso imprudente, aunque no pasa de imprudente, llamó la atencion de todos los españoles, que vieron en él un insulto hecho á la revolucion.»

«Cuando se verificó el pronunciamiento de 1843, no habia en aquella audiencia mas que un oidor progresista, el sobrino del señor Gomez Becerra, que fué declarado cesante. No ha sucedido asi ahora; las hechuras de los Vazquez Queipo, de los Villaverde, de los Pezuela, etc., etc., no solo conservan sus productivos destinos, sino que obtienen otros mayores, mientras que los inteligentes y honrados progresistas se hallan pereciendo de miseria, victimas de

su constancia y de sus principios; cesantes probos y laboriosos que pudieran reemplazar á los que no tienen mas méritos que el favor de los enenigos del progreso.» (Iberia.)

CONSEJOS DE UN MODERADO.

«Escucha, escucha, ¡oh pueblo! mis razones, Déjate de fusil y bayoneta, Que mi sensible corazon se inquieta Cuando mira el peligro á que te espones.

Vé que te hacen perder las formaciones, Todos los años mas de una peseta; Vé que puedan andar en tu gabela Mientras estás de guardia, los ladrones.

Con tu capricho bélico y nefando Hácia tu triste perdicion caminas Y tu misma desgracia estás labrando:

Mira que si no sigues mis doctrinas, Ni te podré pegar de vez en cuando Ni te podré mandar á Filipinas.

Hay cuatro cosas, decia una notabilidad política, que no puedo pasar. Que se llame Serafin á Calderon. Angel á Vistahermosa. Cándido á Necedal.

E inocente á PERO-GRULLO.

¿Han visto ustedes anunciada por ahi una obra del señor Sanchez Ocaña sobre la administracion de la Hacienda pública durante los moderados?

Esto debe ser una equivocacion.

La Hacienda pública en esa época se convirtió en hacienda particular.

La obra del señor Sanchez Ocaña debe ser curiosa.

PERO-GRULLO la comprará asi que tenga algunos reales.

A propósito de reales: el señor Sanchez Ocaña no ha tenido nunca 80,000 duros en el banco de san Fernando.

Un periódico con hábito de fraile, dice que el jurado no puede establecerse en España porque los españoles no tienen sentido comun.

Esta reflexion es altamente filosófica y nacional!

¿Serán españoles lo que escriben el indicado periódico?

PERO-GRULLO tiene motivo para sospechar que son polacos.

No es extraño entonces, que, como extranjeros, insulten al pais.

Dicese que Montemolin espera aun que se arregle su causa.

Hace bien en esperar, pues su causa no ha de ser una escepcion en el mundo, donde todo se arregla.

Se arregló lo de Caparrotta... y le ahorcaron.

(Pero-grullo.)

VARIEDADES.

Espedicion.—En el New-York Herald leemos lo siguiente:

«A mediados del mes pasado salieron de Nueva-York una expedicion compuesta de los navios Artico y Real que van en busca del doctor Kane y de unos compañeros de viaje. Estos navios bien provistos de viveres y perfectamente equipados pasarán el próximo invierno en el Océano Artico.

Los oficiales que los mandan llevan consigo cuantas cartas y memorias han publicado sus predecesores.

Por último, lady Franklin ha enviado á la expedicion americana una lápida sepulcral que consagra á la memoria de su esposo, siendo su deseo que el teniente de navio Mr. Harstein la mande colocar en Beechy Island.

Hé aqui la inscripcion que la esposa

del desgraciado marino ha mandado grabar en la piedra sepulcral.

«A la memoria de Franklin y de todos los generosos oficiales y fieles compañeros suyos que sufrieron y perecieron por la causa de la ciencia y por la gloria de su pais.

Esta lápida recordará eternamente el profundo dolor que sintieron sus conciudadanos, y amigos al saber el desastroso fin del heroico jefe de la expedicion, modelo entre los esposos.

Dios le tenga en el cielo.»

Esta lápida ha sido entregada al teniente de navio H. J. Herslein, comandante de la expedicion americana.

Esqueletos.—En el archipiélago entre las dos Américas hay un grupo de islas que se denominan las islas Caribes, además del nombre usual de Antillas, que se estiende desde Tabago al Sur hasta las islas vírgenes del Norte. Este grupo fué descubierto por Cristóbal Colon en su segundo viaje cuando tocó en Guadalupe y en la Antigua. El centro de cada una de estas islas está ocupado por un monte que generalmente se eleva sobre todas las demás eminencias, y en algunas el centro es volcánico y presenta el mar por todos lados una gran profundidad aun en los puntos mas cercanos á las playas. Los franceses poseen en este archipiélago á Guadalupe, Martinica, Santa Lucia, Tabago y otras pequeñas. Guadalupe es la mas importante, tanto por su estension como por su territorio, que presenta una agradable diversidad de colinas, bahias y casas de campo: además su comercio es considerable, pues espорта mas de 150,000 quintales de azúcar, 40,000 de café y muchos otros productos en menores cantidades. La suma de todos estos productos asciende á 60 millones de reales anualmente.

Cuando el general Ernouff fué hace poco tiempo nombrado para el gobierno de la Guadalupe y tomó posesion de ella, entre los varios puntos de la isla que visitó fué la costa de Mote, donde encontró cadáveres de los caribes (1) envueltos y petrificados entre grandes masas de madreposas, y mandó hacer grandes trabajos para descubrir algunos de estos notables esqueletos para enviarlos al museo de historia natural de Paris. Este trabajo, dice el citado general, presenta grandes dificultades: 1.º porque las osamentas de los caribes estan enclavadas en un banco de madreposas estremadamente duro y que no pueden extraerse sino cortando con un escoplo el terreno que los circunda. 2.º Porque el mar á cada reflujo cubre el sitio en que se hallan. Estos restos humanos son de grande estatura. La masa madreporica que hay que extraer con ellos tiene cerca de ocho pies de largo por dos y medio de ancho, y el peso de cada una será el de 3,000 libras. Las opiniones que hay sobre el origen son diversas. Unos dicen que en el sitio donde se hallan estos huesos hubo un gran combate entre los naturales de la isla y los de otra vecina; otros pretenden que fué una flotilla de canoas que naufragó en aquel punto donde el mar quiebra con violencia sus olas contra la costa; otros en fin presumen que en aquel lugar hubo un cementerio de naturales del pais, y que tal vez en tiempos posteriores fuese inundado por el mar.

Cenobita.—En una hermita situada en la sierra de las inmediaciones de la villa de la Alameda, provincia de Málaga, existe un fraile esclaustrado del orden de Mínimos, á quien sencillos habitantes tienen por santo. Segun noticias fidelignas acuden á la sierra multitud de personas, fanatizadas hasta el punto de

(1) Primitivos habitantes, raza que los invasores europeos han destruido.

creer que en dicho fraile reside facultad maravillosa de hacer milagros y curar enfermos. Naturalmente debía llamar la atención de las autoridades, pues el tal fraile está algo ido de la cabeza, efecto de la embriaguez á que se entrega. Por esta causa se le tienen recogidas las licencias de confesar y de celebrar, y según la opinión de las gentes mas cuerdas é ilustradas no debe darse ninguna importancia á tal sugeto porque es inofensivo de todo punto, habiendo adoptado ese medio de profetizar y de suponerse inspirado para hacer su negocio.

PALMA.

En vano hará el partido moderado para justificarse á los ojos del país; vanos serán siempre sus clamores contra la situación actual haciendo alarde de su bello sistema gubernativo, sistema que en largos años de estar en práctica no fué bastante para mejorar la situación de nuestra patria y que no sirviendo para dirigir los destinos de la magnánima España fué sustituido por la anarquía y rapacidad de la gente polaca, la que sacó buen provecho de la hacienda pública convirtiéndola en hacienda particular.

A los que hayan creído que los once años de mando de los moderados fueron once años de paz y orden como pretenden los órganos de este partido, á los que no conozcan la funesta endécada de la que felizmente hemos salido, le recomendamos la lectura de los siguientes párrafos que publica un periódico de la corte:

«Era necesario que el bando moderado, el bando que ha escrito en su bandera el lema de paz, orden y justicia, diese á la Europa el horrible espectáculo de formar listas de deportación; mas horribles que las confeccionadas por los sanguinarios revolucionarios de la primera república francesa. Estos, siquiera, necesitaban para entregar una víctima al destierro ó la guillotina, que la sospecha se lo indicase, y si cometieron injusticias tuvieron por lo menos el pudor de encubrir las, de dar á su crimen las apariencias de la legalidad.

«Pero los moderados españoles, llevando el cinismo hasta la exageración, faltando á todo respeto y haciendo alarde de fría y espantosa crueldad, han tenido el valor de deportar, á sabiendas, á hombres honrados, á tranquilos ciudadanos, á desgraciados padres de familia. Horroriza la lectura de la lista de las personas que estorban en Madrid, tal es la cabeza impudente de este importante documento, que confeccionaron, según dijo el señor Madoz, el famoso conde de Vistahermosa y el mas famoso todavía ministro de la Gobernación don Luis José Sartorius. Hay apuntes en que consta que la víctima era hombre de bien; otra en que se castiga á un desventurado padre de familia, por el horrible delito de ser hombre pacífico; otra en que consta en contra del deportado el crimen espantoso de tener cuatro hijos; hay, en fin, en las listas á que nos referimos, personas cuya única falta para sufrir tan cruelísima pena, era la de ser progresista, cesante, etc. etc.

«Y como si este documento no fuera bastante para demostrar la impudente maldad de los hombres de aquella época á quienes patrocina el partido moderado, todavía se dió cuenta á las Cortes de una comunicación, en que un ministro autorizaba al gobernador de Sevilla que le habia consultado sobre un magistrado cesante, preso por delitos políticos en aquella ciudad, para que hiciese de él lo que le diera la gana; y como si aun no fuesen suficientes estas citas, se leyó tambien una instrucción para conducir desde Madrid á Cadiz á los desgraciados víctimas del poder; instrucción que espanta y aterrera por su fría y calculada minuciosidad. Finalmente, pusieron de manifiesto todos los crímenes y arbitrariedades de unos hombres que deberian, avergonzados de sí mismos, hundir la frente en el polvo y no volver á aparecer en la escena política, para que la historia y la posteridad olvidaran sus nombres, para que España no tuviera que ruborizarse de haber tenido tales hijos.

«No hay para que recordar la manera con que fueron conducidos beneméritos ciudadanos y honrados padres de familia á los puntos de embarque. Estos hechos, que escanda-

lizaron á la Europa culta, son sin embargo el mejor título de gloria de un partido que ha señalado en todas las épocas su funesta dominación con fusilamientos sin formación de causa, por la falta de respeto á todas las leyes, por su cinismo escandaloso y su aun mas escandalosa inmoralidad.»

El criterio de los moderados para gobernar fué tanto y tanto que nunca supieron tener en tranquilidad á la España; testigo de ello el levantamiento de dos ciudades importantes del Mediterráneo, poco tiempo despues de haber subido al poder, y que fueron vencidas tan solo por la traición y la astucia; testigo de ello tambien los sucesos de Galicia en donde los moderados hallaron nuevos medios de ensayar sus crueldades; testigo de lo mismo el levantamiento de las facciones en Cataluña cuyo suceso dió tanto que pensar al partido sabio, que su capacidad no fué suficiente á esterminarla con un ejército numeroso y aguerrido, y hubo de hacer con el oro lo que no pudo lograr con las armas; y en fin, el crédito de que gozaron fué tanto y tanto que siempre hallaron recursos con facilidad, pues á ellos nunca los capitalistas les cerraron las arcas, (á los progresistas sí), prueba de esto el anticipo voluntario forzoso que en julio último hizo venir abajo el sistema de orden, de paz y de justicia.

En resúmen, para hallar pruebas de la nulidad del partido moderado nada mejor que buscarlas en sus mismos órganos, en ellos se retrata á satisfacción la mortal palidez de este gastado partido.

GACETILLA LOCAL.

MUERTE REPENTINA.—Ayer en una casa frente el huerto del Rey habiendo salido los amos por la mañana dejaron entregado el cuidado de la casa á una criada; al volver mas tarde encontraron cerrada la habitacion y apesar de haber llamado repetidas veces no se abrió la puerta. Imaginando un fatal suceso, viendo la tardanza de la criada, tomóse por providencia el hacer saltar la cerradura y encontraron á la mencionada en medio de la cocina tendida en el suelo y víctima, según se dijo, de un ataque de sangre.—Al parecer debió ser la muerte instantánea atendida la posicion en que se la encontró.

MÚSICA.—Anoche húbola en el Borne como se acostumbra cada juéves, pero nos cogió de sorpresa porque el dia anterior, siendo como era fiesta, habíamos tenido el placer de oír sus armoniosas tocatas. En nombre de nuestras amigas agradecemos infinito tamaña galanteria.

A QUIEN CORRESPONDA.—Se nos ha suplicado hagamos presente á la autoridad á quien compete que en el sitio donde se bañan las señoras en el molinar de levante, lo verifican tambien muy cerca personas de diferente sexo. Creemos y así lo esperamos se darán sobre el particular las medidas oportunas.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

LA BEATA CATALINA TOMAS VIRGEN.

VARIACIONES ADMOSFERICAS.

Horas.	Term.º	Bar.º	Higróm
Ayer. 5 de la t.	22 grad.	28 p. 1	75 grad.
Hoy. 7 de la m.	18 »	28 » 2	75 »
Hoy. 12 del dia.	22 »	28 » 2	75 »

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 50 ms.
Pónese... á las ... 7 » 10 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 6 ms. 7 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado teniente de la brigada fija de artilleria don Antonio Rodriguez Iglesias.
Parada: Union, Artillería y Milicia Nacional.
Hospital y provisiones, B.º de Ultramar.
El T. C. S. M.—Benito de Amores.

DIPUTACION PROVINCIAL

DE LAS BALEARES.

Sin embargo de las repetidas circulares dirigidas al objeto de que por ningún concepto se distraiga á los peones camineros de sus tareas, ha llegado á noticia de este cuerpo provincial por el parte de los directores de caminos vecinales que lo han sido algunos de ellos; en su consecuencia ha dispuesto la Diputación prevenir á los ayuntamientos que por ningún pretexto distraigan á los peones camineros de sus respectivos distritos de los trabajos que les son propios, pues que de otro modo se les exigirá la responsabilidad en que incurran. Palma 22 julio de 1855.—El Presidente.—José Miguel Trias.—P. A. de la D. P.—Sebastian Vila secretario.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Palma.

La persona que haya perdido un trozo de pendiente de diamantes podrá presentarse en la secretaria y dando las señas le será entregado. Palma 27 de julio de 1855.—Juan Coll y Crespi.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 25.

De Santa Pola en 5 dias laud San Francisco de 20 ton., pat. Rafael Cerdá, con 3 pasajeros y espartería.

De Barcelona en 4 dias javeque San Francisco de 40 toneladas, patron Bartolomé Mesquida, con 33 pasajeros y madera.

De Cardiff en 40 dias goleta inglesa Wharfinger, de 91 ton., capitan Jaime Vayley, con carbon de piedra.

De Mahon en un dia laud Carmen, de 13 ton., pat. Juan Alemany, con patatas.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 25.

Para Barcelona vapor Mallorquin, capitan Medinas, con 22 pasajeros, géneros y balsa.

AVISOS.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE vende una casa de buena situacion en esta ciudad, que ofrece todas las comodidades que pueden desearse para cualesquiera familia por muy numerosa que sea.

Dará razon don Bartolomé Verger, frente la bajada de la cuesta de la Catedral, n.º 30.

SE VENDE LA CASA NUMERO 29, manzana 74, recientemente construida, situada en la plaza llamada del Peso del Carbon y consta de tres pisos, terrado y hotiga con derecho de agua de fuente las cuatro habitaciones. Se enagena asimismo el tercer piso de la casa número 11, existente entre la plaza del Mercado y el Borne, y su dueño, que que vive en el piso principal de la misma, está dispuesto á admitir condiciones en cuanto al pago de una y otra.

EN LA NOCHE DEL DIA DE SAN Jaime se estravió un rosario de oro: la persona que lo hubiese encontrado y quiera devolverlo, acuda en esta imprenta donde le

darán razon de su dueño, quien gratificará competentemente el hallazgo.

UNA MUGER DE 22 AÑOS Y LA leche de un mes desearia encontrar criador para criar en su casa que la tiene en Santa Maria. En la farmacia de Bestard, vuellas de Borne, darán razon.

LIBRERIA DE GELABERT,

PLAZA DE CORT.

DICCIONARIO DE LOS POLÍTICOS,

6

VERDADERO SENTIDO DE LAS VOCES Y FRASES

mas usuales entre los mismos, escrito para DIVERTIMIENTO DE LOS QUE YA LO HAN SIDO y enseñanza de los que aun quieren serlo,

POR

D. JUAN RICO Y ANAT.

PROSPECTO.

Nunca como ahora, que parece haber agunafé en la política, y que los viejos y los nuevos partidos se han colocado frente á frente para medir sus armas con encarnizamiento en pró de sus principios, ha sido tan útil oportuna la publicacion de una obra como que hoy anunciamos.

Su principal objeto no es otro que referir las tropelias y desaciertos de todos los partidos y fracciones que han luchado hasta el presente en el estado de la política.

El Dictionario de los políticos no será un libro de opiniones, sino una coleccion de verdades; un daguerreotipo moral donde saldrán estampados, con el risueño colorido de la sátira mas imparcial y decorosa, las ilegalidades y errores de todos ellos, y los vicios que adolecen sus respectivos sistemas. El político que se disguste al tropezar con su tratado puede volver la hoja seguro de que se reirá al observar en la siguiente el de contrario.

Como anteriormente llevamos dicho, su objeto es anatematizar el pasado para que sirva de escarnimiento al presente y de enseñanza al porvenir. Los viejos partidos han muerto en España con su antigua organizacion, aunque se les vé moverse todavia en sus carcomidos sepulcros, no son otra cosa que cadáveres galvanizados, que quedarán prontoroidos por el devorador gusano de su conciencia y presa al fin de la corrupcion y de la podredumbre.

La salvacion del país pende únicamente desde hoy, de la formacion de nuevos partidos y de la completa destruccion de los antiguos, porque todos ellos, sin excepcion alguna, han sido perjudiciales al país. «Todos hemos errado» se ha hecho decir á no sé quien en una ocasion solemne, y esa frase ha sido la mas grande verdad que se ha pronunciado en esta época de verdades que parecen mentiras, de mentiras que parecen verdades.

¿Quién es el que, figurando en política, se ha pecado una vez siquiera? ¿quién el que examinando su conciencia tranquilamente se creará con derecho para arrojar la primera piedra sobre sus contrarios?

Este Dictionario, pues, puede servir de mucho á los que traten de evitar una nueva caida en los mal encubiertos precipicios, y es especial á los diputados actuales, encargados principalmente de dar á la política un giro mas provechoso á los intereses del país.

Al hablar de los políticos en esta obra, comprenderán los lectores que se trata de los malos no de los buenos, de los que explotan y no de los explotados; de los engañadores y no de los que se dejan engañar.

Antiguo periodista el autor, y conocido ya como escritor satirico, creemos inútil recomendar el mérito de esta obra, mucho mas estando, como estamos, plenamente convencidos de que el público no juzga ya en nada por lo que se le ofrece, sino por lo que se le cumple.

Para que pueda conocerse de antemano el carácter é imparcialidad de la obra, ponemos á continuación las definiciones de tres palabras entresacadas de las 500 que comprenden el Dictionario, y sin duda que pueden servir de claro y verdadero prospecto.

Consta este Dictionario de 336 páginas de impresion clara y correcta en buen papel tomano 4.º marquilla.

Cuesta 24 rs. cada ejemplar.

El prospecto con mas estensos detalles se halla de manifiesto en dicha libreria.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT editor responsable.